



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META
SECRETARIA DE EDUCACION

INSTITUCION EDUCATIVA "ANTONIO NARIÑO"

Reconocimiento Oficial Resolución N° 1945 del 25 de Noviembre de 2002 en el Nivel de Pre-escolar, Nivel de Educación Básica Primaria, Secundaria y Media Académica mediante Resolución N° 1212 del 01 de Agosto de 2005
Jornada Mañana y Tarde, Carácter Mixto, Calendario A
DANE: 150001001118



Villavicencio, 22 de junio de 2018

Señor
PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES
Institución Educativa Antonio Nariño
Ciudad

ASUNTO: Vacaciones

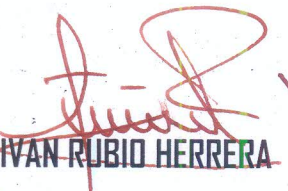
Cordial saludo.

Formalmente me permito informarles que a partir del día hoy viernes 22 de junio su hij@ o acudid@ queda en receso estudiantil, las clases se reanudarán el día **lunes 09 de julio** en el horario normal.

NOTA: Los estudiantes de bachillerato ingresan con el horario del día uno.

- Los estudiantes de los grados **6.2, 7.1, 7.2, 11.1 y 11.2** retornan a clase el día martes 10 de julio, debido a que algunos docentes tomaron los compensatorios otorgados por haber sido jurados de votación en las pasadas elecciones.

Atentamente;


LIC. IVAN RUBIO HERRERA
Rector

"Buscamos la excelencia a partir del amor por la naturaleza y el respeto por los derechos humanos"

Calle 45 N° 39 – 40 Barrio La Esmeralda – Celular: 3122534459 – 3132716951 Villavicencio – Meta

e-mail: i_e_a_n@hotmail.com